

# EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Número suelto, 5 céntimos.

Se publica los jueves y domingos.

**PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5.  
Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

**DIRECTOR PROPIETARIO**

**DON VICENTE TEJERO**

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.—No se devuelven los originales.

Imprenta, librería y encuadernación  
DE  
**VICENTE TEJERO**  
Collado, 54.—SORIA

Ha quedado definitivamente instalado en esta casa un completo taller de encuadernación, dotado de maquinaria moderna y demás elementos necesarios para que cuantos encargos se confíen resulten hechos con la mayor perfección, brevedad y economía. Se admiten toda clase de trabajos concernientes al arte de la encuadernación y se garantiza su buen resultado.

**CRÓNICA**

## MAL INCURABLE

Hasta para respirar se necesita el permiso del «amo», por mal nombre llamado cacique. Se ha hablado de la omnipotencia de Dios, de la tiranía despótica del rey absoluto, del poder absorbente y avasallador del clero, de la presión aplastante del patrono. Pues todo eso es el cacique; omnipotente como Dios, tirano como el déspota, poderoso, cien veces más poderoso que lo fuera jamás el clero, y más opresor que el patrono más exigente. Realiza el cacique, en este país cristiano y democrático y en plena civilización, el ideal del patriarca, aunque en sentido inverso, de los tiempos primitivos. Se dan caciques ilustrados, ricos por herencia ó por el trabajo, que suavemente, sin darse ellos mismos cuenta y tal vez sin pretenderlo, ejercen en algunas regiones una dictadura paternal y pro-

gresiva. Los prestigios de su talento, en el bien empleado; la grandeza de su corazón, siempre encaminado á procurar la felicidad de sus compatriotas, y el influjo de sus riquezas, á disposición del obreiro honrado y laborioso, rodea á esos seres de aureola fascinadora y brillante á cuyo influjo todos los hombres de buena voluntad prestan digno acatamiento.

Son la excepción honrosa. Si mandan, mandan en obsequio de los obedientes. Como todo les sobra, lo que quieren lo quieren para los demás. Son á modo de providencias humanas.

La generalidad de los caciques, por el contrario, son verdaderos Atilas, que tolera, con mengua suya, la civilización. Ignorantes, pero con mucha gramática parda, ó *intelectuales* decadentes y corrompidos, salidos de la nada, empujados por la audacia, ó ricos avarientos, no hay injusticia que no cometan, desvergüenza que no ejecuten, ni atrevimiento que no pongan en práctica para la consecución de sus bastardos fines.

La moral no tiene para ellos valor alguno, ni significado las palabras probidad, honradez, laboriosidad y consecuencia. Si la riqueza les tienta, van tras del oro en contratos leoninos, en empréstitos vergonzosos, en negocios sucios, reprobados por Dios y por la conciencia. Si les seduce el mando, tras del poder corren, dejando, si es preciso, en el surco pedazos de dignidad, de honor y de decencia.

¡Qué de indignidades, de miserias y de canalladas puestas en juego! Faltan á su palabra, niegan sus compromisos, desconocen sus obligaciones.... Lo que importa es triunfar; y al triunfo sacrifican lo que más noble tiene el hombre, el alma.

La violencia es el medio; la indignidad el arma, la desvergüenza el escudo.

He ahí el retrato del cacique.

Muchas veces tropieza el cacique con el empleado probo que se niega al soborno, con el juez íntegro que rechaza el cohecho.... La cesantía ó el traslado—que

es otra especie de cesantía—se asestan entonces contra las conciencias incorruptibles; y el cacique se rie....

Llevamos en la masa de la sangre los microbios del caciquismo. Por eso el caciquismo subsiste á través de todos los gobiernos, de todos los sistemas, de todos los cambios. No se ha descubierto todavía el saludable remedio.

De vez en cuando, un drama sangriento, un atropello monstruoso, un motín nefando, nos revela con espanto la intensidad del mal y los esfuerzos generosos, pero inútiles; nobles, pero aislados, de algunos seres puros que se levantan contra el cacique opresor y denigrante, que nos tiene á los españoles puesta al cuello la coyunda miserable de la servidumbre odiosa....

JOAQUÍN LILLO Y BRAVO.

## Carta de Madrid.

Madrid 2 de Agosto de 1901.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Acaso mañana la ponencia designada para proponer al Consejo de ministros los primeros planes de la reorganización de los servicios, lleve algo concreto relacionado con los estudios á que se viene dedicando.

Se dice que, al fin, se propondrá la creación de un nuevo ministerio que se hará cargo de Comunicaciones y de Obras públicas, quedando el de Agricultura, con los ramos de Industria y Comercio.

También se pretende que á Instrucción pública se añada el negociado de cultos, que hoy depende de Gracia y Justicia, como ocurre en el extranjero.

Se afirma que la presidencia quedará afectada á una cartera; que se incorporará Marina á Guerra, y que, como se ha venido asegurando, la marina mercante y la oficina de información comercial, de-

pendarán del ministerio de Agricultura.

Para estas innovaciones que, como se observa, quebrantan la rutina hasta ahora observada, se hace necesario acoplar, digámoslo así, la labor del presupuesto.

No falta ministerial que asegure que ya se han vislumbrado disgustos entre los consejeros, porque á los unos se les merman facultades que á otros se les otorgan.

Pero sea de todo ello lo que quiera, lo cierto es que se nota voluntad, propósitos decididos de transformar lo viejo y abreviar la tramitación del expediente.

¿Y de economías? Se preguntan las gentes.

Tanta embajada, consulado, juntas consultivas, comisiones, Tribunal de Cuentas, Consejo de Estado, etc. etc., ¿han de subsistir como hasta aquí, para soportar un excesivo presupuesto de gastos como el que viene pagando el contribuyente? De esto apenas si se habla nada, cuando precisamente de economías radicalísimas es de lo que está sediento el país, según se ha expresado en todos los tonos.

### Consecuencia de la reorganización.

Los ponentes encargados de la reorganización de los servicios parece ser que han fijado las sumas totales con que es preciso dotarlos, si se aspira á que el resultado sea positivo.

Aquellas sumas aumentan los presupuestos de Guerra, Obras públicas, Instrucción y Gobernación en unos 20 á 25 millones de pesetas, según se dice.

Se supone que en Guerra habrá que aumentar diez; en Instrucción, dos; en Obras públicas, cuatro ó seis, y en Gobernación, dos ó tres.

En cambio, las reformas en los demás departamentos no podrán producir una compensación, porque sus presupuestos parciales se hallan bastante reducidos, á menos que se suprimiera el ministerio de Marina.

Es unánime la opinión en calificar como buenas las siguientes palabras, que publica un periódico de la noche, bastante afecto al partido liberal.

«El método, la razón, la lógica de nuestro estado y de las causas del desastre, exige que vengan primero las economías en lo innecesario, en lo superfluo; que venga primero la demostración de la capacidad, probidad, rectitud, en los administradores, para pensar después ó al propio tiempo, como haga falta, en si hay ó no que aumentar los gastos. Porque, de lo contrario, España no dará su cobre y su papel—ya que no puede hablar de oro, y ya casi puede hablar de plata—á los que se presenten pidiendo nuevos gastos; aun con la más portentosa reorganización de los servicios.»

No es posible que el aumento subsista si se pretende que por el Gobierno actual y el que pueda sucederle se arraigue la paz y la tranquilidad.

### La Guardia civil

La Gaceta de ayer publica la siguiente Real orden del ministerio de Gracia y Justicia.

«Los relevantes servicios que el benemérito Instituto de la Guardia civil presta á la nación, así para garantir la seguridad del ciudadano, como de la propiedad, siendo en todo tiempo auxiliar poderoso de los Tribunales de justicia para el descubrimiento de los delitos y persecución de los malhechores, hace indispensable que se le conserve incólume el prestigio y la autoridad con que siempre ha desempeñado sus meritorias funciones, sin consentir que en mítins y reuniones públicas sea insultado y calumniado por los oradores que en ellas tomen parte, faltando á las prescripciones de la ley.

Para evitarlo, el ministro de la Gobernación ha dirigido una circular á los Gobernadores ordenándoles que en los casos en que tales excesos de palabra se cometan, los delegados de su autoridad

Descrito, en compendio tan solo, el globo del padre Antonio, se dispuso que la reina Nana, dos damas, dos ministros, uno de ellos el gran susagira, y otros dos magnates, á elección de la soberana, fueran los viajeros aéreos en aquella hermosa mañana, quedando fuera del campamento todas las demás personas que formaban el lucido séquito de la reina.

Los siete cortesanos tomaron asiento, en unión de Flora y Araceli, en la ancha plataforma que, en forma de barquilla, pendía del voluminoso globo.

El padre Antonio se situó en su pequeño departamento, en donde descollaba la maquinaria, al parecer de relojería, y cuatro *somalis*, más dos que quedaron en tierra para cortar las amarras á la señal convenida, formaban todo el personal dispuesto para sorprender á la corte de aquel estado primitivo.

La mañana era hermosa, el sol pugnaba por extender sus rayos, cuando sonó un prolongado grito.

La duquesita entregó á la reina y á los negros viajeros preciosos anteojos de campo, indicándoles el objeto para qué servían, y el aerostato comenzó á ascender paulatinamente, salvando completamente la valla del campamento.

La gritería de la multitud en presencia del globo en toda su extensión se hizo infernal.

Muchos indígenas se dieron á correr de modo desesperado, al parecer influidos por un terror inexplicable.

Otros negros permanecían como esfinges, por efecto de la sorpresa, y seguían con la vista la máquina voladora.

Muchos chiquillos lloraban, sobrecogidos por aquella sombra que se iba remontando en los espacios infinitos.

La mayoría del pueblo aplaudía frenéticamente al compás de los tam-tam que batían los músicos de manera desesperada.

En el entretanto, el globo continuaba ascendiendo, fijo, inmu-

Grata sorpresa produjo en éstos aquella mesa espléndida y aquel lujoso aparato á la europea, y entre hombres y mujeres se cruzaron miradas de curiosidad é inteligencia.

El gran susagira estaba como loco por la alegría.

La reina, animadísima, y presidiendo aquel improvisado festín, no sabía qué admirar más, si la delicadeza de aquellas fiambras completamente desconocidas para ella y su Corte, ó aquellas fuentes brillantes, tersas y limpias y aquellas botellas forradas de papel-plata, que encerraban los líquidos más exquisitos.

Los ministros, pasados los primeros momentos de la consiguiente cortedad, vaciaron infinidad de botellas de chacolí y de Jerez, en medio de la mayor expansión y alegría.

La reina honró perfectamente los exquisitos embutidos y no dejó de apreciar las excelentes cualidades del Jerez, bebiendo de este vino como media botella.

La conversación se generalizó, ensalzando la bondadosa atención de los españoles, su amabilidad y sus obsequiosas manifestaciones.

Las creencias de que la presencia de los blancos en Casabé era presagio de las mayores dichas, se arraigó aún en el ánimo de los más desconfiados.

Cuando el pequeño banquete daba término, el padre Antonio, dirigiéndose á la reina Nana, hubo de expresarse de este modo:

—Señora: cumple á mi sincero reconocimiento dar las gracias á V. M. y á toda la Corte de Casabé por su presencia en nuestro pobre campamento, lo mismo que por aceptar el modesto festín que en vuestro obsequio teníamos dispuesto. El soberano que rige todos los destinos quiere que en día no lejano podamos de otro modo expresaros hasta qué punto en nuestras almas está arraigada la gratitud de que somos deudores á vuestro pueblo que tantas simpatías nos demuestra. Al aceptar las pruebas de una

suspendan la reunión y pongan á los culpables á la disposición judicial y si tal sucediese, espero del acreditado celo de los Tribunales de justicia y de los funcionarios del ministerio fiscal tramiten é inspeccionen los procesos con toda actividad, inteligencia y laboriosidad, á fin de que la acción de la justicia sea reparadora y contribuya á sostener incólume el prestigio del benemérito cuerpo de la Guardia civil, aplicando reciamente la ley contra los que hubieran delinquido. De Real orden, en Consejo de ministros, lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos expresados. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 30 de Julio de 1901.—*Tevera*.—Señores presidente y fiscal de la Audiencia de...»

**Consejo de ministros.**

Más de dos horas estuvieron reunidos los ministros en Consejo en la tarde del miércoles.

De la nota oficiosa entresacamos lo más importante de lo acordado.

El Consejo acordó proponer á S. M. el indulto de Isabel Mesa, sentenciada por la Audiencia de Sevilla á la última pena.

El Sr. Villanueva dió cuenta de un expediente declarando de utilidad pública los trabajos hidrológicos forestales, que presentó la Comisión de repoblación de la cuenca del Segura.

Se leyó por el Sr. González una circular fijando el alcance descentralizador de varios artículos de la ley municipal.

Se trató de conceder un premio á la Federación Gimnástica Española que celebrará una asamblea en Zaragoza en el mes de Septiembre.

La ponencia de la reorganización de los servicios dió cuenta de sus trabajos, que serán objeto de estudio en Consejos sucesivos.

Finalmente, en el Consejo nada se trató de la combinación de gobernadores, porque cuando se inició, tuvo el señor ministro de Gobernación que salir del salón blanco de la presidencia para despedir á su familia.

**Descentralización municipal.**

Es importante la circular de D. Alfonso González dirigida á los gobernadores, relativa á los recursos de alzada de los Municipios.

Los recursos municipales que se refieren á aquellos trámites, para ordenar que todos los asuntos que sean objeto de litigio, sean elevados al Tribunal contencioso provincial, pudiendo éste resolverlos con atribuciones bastantes para que causen estado.

Únicamente cuando el referido Tribunal lo considere necesario, elevará, por sí mismo, el recurso al Consejo de Estado, siendo su resolución definitiva.

También se dispone por dicha circular que los gobernadores no intervendrán, sino en aquellos casos en que se haya cometido alguna extralimitación legal. Entonces podrán providenciar, resolviendo el caso por sí ó elevándolo, por su conducto, al ministerio de la Gobernación.

Los municipios no podrán por sí alzarse ante el Consejo de Estado, y cuando lo hagan al Tribunal contencioso provincial, empezará á contarse el plazo que marca la ley desde que sea notificada la resolución del gobernador.

En cuanto á los presupuestos, únicamente los gobernadores podrán no autorizarlos, siempre que en su confección se haya cometido alguna extralimitación legal ó se haya dejado de incluir alguna partida obligatoria.

**Noticias.**

Se dice que de hoy á mañana se conocerá la combinación de gobernadores.

—También se espera de un momento á otro al general Sr. Weyler.

—Mañana volverán á reunirse en Consejo los ministros.

—Háblase de que pasan de *sesenta* los pretendientes á las cuatro plazas de gobernadores que quedarán vacantes, y que serán Barcelona, Sevilla, Coruña y Tarragona. Del mismo modo se asegura que son *veinte* los gobernadores que solicitan ascensos y traslados.

—Dicen de Londres que las noticias que se reciben de la República Argentina hacen prever una guerra entre aquella y la de Chile.

—Estos días en San Sebastián el mar estaba imponentísimo. El oleaje batía con formidable estruendo las murallas. Una lancha ha naufragado sorprendida por una tromba enorme. Los supervivientes de la lancha que llegaron á la capital de Guipúzcoa cuentan que al ver venir en alta mar la tromba, no pudieron escapar, reventando con extraordinario estrépito sobre ellos, esparciéndose un intensísimo olor á azufre, después de inundarlos.

—Hasta tanto que no se orillen las dificultades con que se tropieza con motivo de la reorganización de los servicios, no saldará el Sr. Sagasta por San Sebastián y Avila.

—Se ha dictado una Real orden por el ministerio de Agricultura, estableciendo en Valladolid una granja experimental agrícola.

—El comandante general del campo de

Gibraltar ha ordenado la formación de causa contra dos individuos que en un *meeting* celebrado en San Roque (Cádiz) profirieron injurias contra la Guardia civil.

—Reune muy probables condiciones de sustituir en Zaragoza al ilustre cardenal Sr. Cascajares (q. e. p. d.) el cardenal Sr. Casañas, actual Obispo de la Seo de Urgel.

—Anoche negaban los ministros que fuese enviada ayer á San Sebastián la combinación de Gobernadores para recoger la firma de la Regente. La combinación no se resolverá hasta tanto que esté en Madrid el señor ministro de la Guerra y se celebre Consejo de ministros.

—El general Sr. Weyler ha firmado en Trubia una Real orden, por la cual se dedican dos millones de pesetas á la construcción de cañones de tiro rápido.

—Dicen de Tánger con fecha de ayer que la muchacha cautiva de los moros montañeses todavía se encuentra entre ellos, y que de su hermano, también cautivo, nada se sabe. Mahomed Torres continúa trabajando y obra de buena fe en este asunto.

—En Santander la multitud aclamó con delirante entusiasmo á los coros Clavé, dando vivas á Cataluña y Castilla.

—Son muchos los guasones en Madrid que en todas partes, después de preguntar, por ejemplo: con esta americana no tendrá usted frío prorrumpen en *jejeeeh?* En las calles, en los paseos y en los teatros, no se oye más que este atronador *jejeeeh?*, insulso y del peor gusto. Ya se han lamentado bastantes escenas desagradables desarrolladas entre bofetadas y palos.

—Se ha publicado en la *Gaceta* el Real decreto reconociendo derecho á ocupar cátedras de número á los actuales catedráticos supernumerarios y auxiliares de Universidades é Institutos, según las condiciones que exige el real decreto de 6 de Julio de 1877.

—El día excelente.  
No ocurre otra cosa.  
Suyo affmo.  
EL CORRESPONSAL.

**UNA TORMENTA**

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío: Como favor especial, encaminado á relatar sucesos tristes y desagradables, le ruego se sirva dar cabida en el periódico de su digna dirección á la siguiente carta.

Por ello le anticipa miles de gracias su afectísimo s. s. q. b. s. m.

CECILIO SANZ.

Serían las dos de la tarde del día veintinueve del actual cuando una terrible tormenta descargó en este término por espacio de quince minutos tal cantidad de granizo de regulares dimensiones y con tanta abundancia que en el referido espacio de tiempo cubrió toda la tierra, alcanzando una altura de cinco centímetros, menos por otros sitios que se veían grandes cerros de granizo, de los que todavía existen.

Íntil es decir que al caer tanta cantidad de este líquido congelado y precisamente sobre la cosecha de cereales y legumbres, las pérdidas que ha ocasionado son muy grandes, bastando para apreciarlas con solo salir al campo, donde se ven los frutos enlodados y envueltos en tierra, haciéndose imposible poder recoger un grano, puesto que era tal el ímpetu y fuerza que adquirió el granizo, que ha sepultado por completo las mieses y legumbres.

Las pérdidas son mucho más considerables, puesto que apenas principiaba el agricultor á recoger los frutos, efecto de la verdura del campo y de la carencia de recursos para utilizar el trabajo del pobre labrador, á consecuencia de las frecuentes desgracias de esta clase que vienen sufriendo en este desgraciado pueblo.

Si en tan aflictiva situación el Gobierno de su majestad no remedia esta desgracia y los representantes en Cortes no gestionan lo que es de justicia para conseguirla, se presenciarán escenas tristes en los hogares de muchas familias en el próximo invierno que se avecina, sin tener en cuenta la imposibilidad en que se hallarían de solventar los tributos, puesto que se les ha arrebatado el pedazo de pan que creían tener para la familia.

Dispense usted, señor Director, tanta molestia y por ello le quedará altamente agradecido su S. S.,

CECILIO SANZ.  
Radona 31 de Julio de 1901.

**ALORO**

Tú eres imán que al corazón domina;  
tú eres el Dios á quien adora el mundo;  
ayer, lo mismo que hoy, grande y profundo,  
al hombre mandas y ante tí se inclina....

Tú eres la luz que todo lo ilumina;  
tú eres el eje y aguijón del mundo;  
tú eres el sér prolífico y fecundo  
que engendra imperios y los lleva á ruina....

Vil metal nada más, tú lo eres todo;  
pues *ciencia* ni *virtud*, perlas del alma,  
son.... si tú no acompañas, fango y lodo;  
*fe, justicia, razón, derecho, calma,*  
no se encuentran sin tí, de ningún modo;  
¡Salve en el mundo vencedora palma!...

JUAN MARTÍNEZ LISO.

**BOLETIN OFICIAL**

En el número correspondiente al viernes último aparecen las siguientes disposiciones:  
Circular del Gobierno civil sobre entrada en la capital de ganados epidemiados.

Otra de la comisión provincial dictando prevenciones para el ingreso en los establecimientos benéficos provinciales.

Relación de los fiscales municipales nombrados para los términos correspondientes á los partidos judiciales de la provincia, para el bienio de 1901 á 1903.

Edictos de las recaudaciones de contribuciones que se expresan, señalando los días en que ha de procederse al cobro en los respectivos pueblos.

**CANTARES**

Mírame como te miro,  
Cara á cara, sin sonreír,  
Pues no hallo mayor delicia  
Que el recrearme en tus ojos.

¿Qué atractivo singular  
Encerrabas aquel día?  
Más que mujer parecías  
Ángel en carne mortal.

Para cualquiera eres buena,  
Cariñosa y compasiva;  
Y con el que más te quiere  
Eres ingrata y esquiva.

De la noche en el silencio  
Canta el dulce ruisenior;  
Y yo cantando de noche,  
Alivio penas de amor.

Las ilusiones de amor  
A las flores se asemejan  
En lo agradables que son  
Y en su abreviada existencia.

Para cantar nace el ave,  
Para perfumar la flor  
Y para amar ha sido hecho  
El humano corazón.

Creí hallar en el amor  
De la vida el mayor gozo....  
¡Y no me ha proporcionado  
Más que penas y trastorno!

Ya no quiero más ensueños  
Que al alma engañen traidores  
Y en vez de hacerla dichosa  
La llenan de desazones.

Ansioso busco otro sér  
Que me comprenda y me quiera,  
Que aumente mis alegrías  
Y destierre mis tristezas.

A costa de sufrir mucho  
Esta verdad aprendí:  
Quien al amor no se imponga  
Jamás podrá ser feliz.

El beso dado en la frente  
Muestra respetoso afecto;  
Sólo el que se da en los labios  
Expresa amor verdadero.

Parecido es el recuerdo  
De las dichas que pasaron  
Al declinar melancólico  
De un día tranquilo y claro.

Sombras vanas son las dichas  
Que la vida nos ofrece;

cordial é inquebrantable amistad, unid, Señora, la satisfacción inmensa de admirar desde espacios elevados, solo conocidos de la potente águila y el condor gigantesco, la sorprendente magnificencia de una parte infinita de este planeta que habitamos, opaco, sin luz propia, pero colosal en sus misteriosas revoluciones, en la brillantez de sus matices, en la diafanidad de sus aguas y de su cielo, creado por aquel Dios que entre pabellones de púrpura, es el soberano inconcebible de todas las grandezas creadoras y el rey y señor de todas las potestades divinas y terrenas.

Mientras el padre Antonio se expresaba de este modo, la Corte, incluso la reina, permanecieron en pie, en muestra de consideración respetuosa.

Al terminar la última frase el sacerdote, fué frenéticamente aplaudido por todos los concurrentes. Nana, obligada á la réplica, contestó con estas breves palabras:

—Mi pueblo os agradece, lo mismo que yo, vuestra presencia en estos estados, y desde luego esperamos poder admirar la infinita grandeza de ese Dios que ha de ser tan grande en sabiduría y en poder, cuando tú de tal manera le admiras y ensalzas.

Nuevos aplausos acogieron las compendiosas palabras de Nana.

La Corte abandonó la tienda, pasando á examinar el colosal aerostato en aquel momento hinchado y preso por cuerdas entre un círculo de pequeñas estacas.

El padre Antonio, la duquesita, Araceli y dos de los más inteligentes *somalis* empleados en las maniobras del globo, se multiplicaron, contestando á las repetidas preguntas de Nana, las damas y cortesanos, que mostraban vivas impacencias por conocer en todos sus detalles aquella máquina incomprensible, movida y dirigida por una fuerza para aquellas gentes inexplicable.

La multitud se desesperaba por la tardanza.

El padre Antonio explicó de este modo á la soberana las cualidades del aerostato, comprendiendo desde luego que no se le entendería por aquella gente, agena completamente á las industrias eléctricas, á la química y mecánica.

—Langley inventó, señora, el aire líquido como motor de aerostatos. Fernando Fraef Zeppelin perfeccionó los globos y Nardini descubrió el coronium, que es un gas mucho más ligero que el hidrógeno.

Esta máquina desarrolla una fuerza de veinte caballos y no pesa arriba de veintidos kilos, produciendo á la vez la luz del alumbrado y los reflectores.

Estudié atentamente el invento del aeronauta Percivál Spence en aquel globo que caminaba en dirección inversa al aire; pero no utilicé el movimiento de arrastrar los cables por la tierra ó el agua.

Mi globo puedo fácilmente convertirlo en aerodromo, es decir á usos militares, como el inventado por Langley, cuya máquina de volar está movida por aire líquido y flota por medio de gas líquido, el cual se va devolviendo poco á poco á su forma primitiva.

Este globo, una vez realizado felizmente mi viaje, podrá trasladar tropas por los aires, bastante cantidad de explosivos por medio de paquetes de dinamita, paquetes bastantes para destruir las ciudades rebeldes.

Mi globo jamás podrá ser atacado por medio del cañón porque puede remontarse hasta salir fuera del alcance de toda suerte de proyectiles.

—Este aerostato, en fin, será el principio civilizador del Africa, si consigo la eficaz cooperación de los amantes del cristianismo, que informa el progreso, la civilización y el arte más sublime.



PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO 15 cént. ejemplar, 150 pesetas docena. Librería de V. Tejero, Collado, 54, Soria.

MADRES SALER GALACTOGÉNICAS del Doctor KLEIN. Para aumentar y mejorar la leche de las mujeres que amamantan. Les niñas crecen más robustas y les facilita la dentición.

EL SIGLO XX GRAN SOMBRERERÍA DE P. HERNÁNDEZ Y COMPAÑÍA COLLADO, 9.—SORIA.

Hace próximamente tres meses que hemos puesto al público en general este gran establecimiento, montado con los últimos adelantos modernos, en el cual encontrarán nuestros favorecedores todas las clases de sombreros del reino y extranjeros desde 3 pesetas á 18, y gorras desde 25 céntimos á 5 pesetas. La casa cuenta con el conformador reformado y se hacen sombreros y gorras á la medida en tantas horas como pesetas cueste la prenda. Gran surtido en sombreros de sacerdotes, bonetes, sólidos y birretes. Almacén de sombreros ordinarios. Gran surtido en sombreros de paja desde 150 pesetas á 9. Fabricación de toda clase de gorras. Se hacen al día toda clase de reformas y composuras, á precios sumamente económicos. Los sombreros que sean de la casa se plancharán gratis, siempre que lo solicite su dueño. NO EQUIVOCARSE Collado, 9.—En la planta baja de la Fonda del Comercio. SORIA

Apuntes biográfico-pedagógicos por Don Vicente del Prado Labad. Se ha publicado un folleto con este título, que contiene las biografías de dieciséis ilustres pedagogos, y que puede servir como libro de lectura en las escuelas de primera enseñanza y de gran utilidad para los aspirantes al magisterio primario. Precio del ejemplar 50 céntimos.

Cuadro sinóptico de Aritmética elemental por D. Sandalio Millá. La aceptación que ha tenido este cuadro, lo recomienda eficazmente, así como su ínfimo precio de 0'50 ptas ejemplar. De venta en la librería de D. Vicente Tejero, Collado, 54, Soria.

Dr. KLEIN AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK ANEMIA PASTILLAS FOSFATADAS DEL Dr. KLEIN ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL Dr. KLEIN TOS PASTILLAS PECTORALES DEL Dr. KLEIN

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—San-tiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Docto Klein, Escudillers, 82 Barcelona

CAFE NERVINO MEDICINAL Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes. Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

PÍLDORAS Y PASTILLAS AZOADAS Contra toda clase de TOS Treinta años de éxitos justificados con infinitas certificaciones de médicos y particulares, acreditan la bondad de las Píldoras y Pastillas Azoadas. Tan benéfica es su acción desde la primera toma, que á no resultar así, su autor el Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid, reintegra su importe. Se remiten por correo á todas partes y en las farmacias á 2, 4 y 8 reales caja. En Soria, farmacia de J. Morales.

Tesoro de los niños.

Nuevo tratado de las obligaciones del hombre, conforme al mejor método de la enseñanza teórico-práctica, por DON BLAS CE MONLAU

Este utilísimo libro de lectura que se encuentra aprobado para servir de texto en todas las escuelas de primera enseñanza por Real orden de 30 de Enero de 1879, y que tan conocido es de todos los Maestros, en particular de los de esta provincia, y cuya sexta edición está agotándose, se vende al precio de 4'50 pesetas docena.

TESORO DE LAS NIÑAS ARREGLADO AL

TESORO DE LOS NIÑOS aprobado para servir de texto en las escuelas y dispuesto para turnar la lectura entre alumnos de ambos sexos en escuelas incompletas por DON BLAS CE MONLAU

Se vende á 4'50 pesetas docena. LIBRERÍA DE VICENTE TEJERO Collado 54.—Soria.

BRUNO UGARTE ANDRES

Armero y grabador. NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de caucho oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas móviles, á mano ó automáticos, páguess, agregados para las letras de cambio, monogramas, membrates en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para la cera y de caucho. Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de caucho y metal.—Tampones perpétuos en todos colores. Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada Casa de Lyon (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de caucho.

ESTOMACALINA ALFAGEME Curación pronta y radical de las enfermedades del estómago é intestinos; «prodigiosos sus efectos»; la clase médica lo prescribe; tomando una sola botella se consigue en la mayoría de los casos; la curación, á diferencia de otros hoy en boga, que sólo alivian y, por lo tanto, exigen un gasto continuo; probad y comparad. La ESTOMACALINA ha sido ensayada en los hospitales de Madrid, habiendo obtenido un éxito indiscutible por lo patente, debido á lo cual las eminencias médicas que en ellos prestan sus servicios la recomiendan hoy á su clientela particular, que es la mejor garantía para los enfermos. PRECIO: 4 pesetas frasco. DEPÓSITOS: FARMACIA DE ALFAGEME, Conde de Romanones, 8 y 10.—G. GARCIA, Capellanes, 1, Madrid y prales, farmacias.

En Soria: DON JOSÉ MORALES; Farmacia.

SASTRERIA CON GÉNEROS DE A. PASTOR (EL RIOJANO) Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco á mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otro en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor de día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte. Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó á plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo. Visitad mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección. 45, Collado, 45.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL TAIPOCA, THES 50 Recompensas Industriales DEPÓSITO GENERAL CALLE MAYOR, 18 Y 20 MADRID

La faja eléctrica Con privilegio de invención por veinte años, es el único aparato que desarrolla electricidad verdadera. Su corriente dura tres meses, y al cabo de este tiempo, con muy pequeños gastos, puede cargarse de nuevo. Lo garantizamos así, y devolveremos su importe si el aparato no respondiera á lo que ofrecemos. Todos los que padecen enfermedades nerviosas, artríticas ó reumáticas, del cerebro, de la médula, del estómago, del aparato locomotor, parálisis, atrofia, coxer, deben usar la Faja eléctrica, que les asegura la curación. Y dében, sobre todo, rechazar esos artefactos, que con distintas denominaciones se anuncian, sobre todo, rechazar esos artefactos, que no desarrollan electricidad ninguna, que no presencian beneficios más que á sus expendedores y que son perjudiciales porque han de ser mojados y la humedad es fatal para los sanos, mucho más para los enfermos y muy especialmente para los reumáticos. El público debe tener especial cuidado en no dejarse engañar por las imitaciones y falsificaciones de la Faja eléctrica. Esta desarrolla una corriente de 10 á 80 milliamperes y de 2 á 16 volts, lo que se hace constar delante del enfermo y éste puede comprobarlo por sí mismo, con la faja colocada ó suelta, por medio de un miliamperímetro y un voltímetro; en cualquier establecimiento ó central en que se produzca la luz eléctrica ó en un gabinete electro-térmico. Esta se expende en el Gabinete Electro-térmico, Carretas, 19, pral. Madrid, adonde los enfermos crónicos encuentran constantemente de 9 á 12 y de 2 á 6, médicos especialistas que pueden consultar y ser registrados gratuitamente. Los de provincias pueden hacerlo por correo.

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.

EL AVISADOR NUMANTINO

PERIÓDICO POLÍTICO, DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS ES EL DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA PROVINCIA PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En toda la península: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 2'75. Año, 5. Extranjero: Un año, 10. Pago anticipado. Se admiten anuncios á precios módicos.

Único punto de suscripción, en Soria, Collado número 54, Librería de V. Tejero.

En la imprenta de este periódico se hacen todos los trabajos concernientes al arte tipográfico; ó sean membretes, facturas, esquelas de participación de enlace, nacimientos y defunciones; recordatorios, tarjetas y B. L. M.; recibos sen-cillos, talonarios y bitalonarios foliados y perforados; estados de todas clases y tamaños; libros impresos de contabilidad para Corporaciones; íd. de nacimientos y defunciones para los Juzgados municipales; todas las modelaciones que precisen los Ayuntamientos y Oficinas; cartelería y prospectos en uno ó más colores, billetaje para espectáculos públicos, etcétera. También se imprimen con esmero en negro, dorado ó en colores, cintas y telas de raso, moaré. etc. etc.